

CERTIFICADO N°86/18

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Nacimiento, quien suscribe, certifica:

Que, en sesión ordinaria de fecha 14 de Agosto de 2018, Acta N°22, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaria municipal presentada por Ord. N°214 de fecha 26 de Julio de 2018, del Encargado de la Secretario Comunal de Planificación, SECPLAN, por la suma total de M\$7.423, en aumento y disminución en cuentas de gastos, de acuerdo al desglose señalado en el documento mencionado anteriormente, con el objeto de:

**GASTOS**

- Financiar Subvención extraordinaria para Microcentro Nueva Generación, por un monto de M\$3.000.-
- Financiar Subvención extraordinaria para Microcentro Amanecer, por un monto de M\$2.500
- Financiar Subvención extraordinaria para Club de Huasos Rio Tabaleo, por un monto de M\$400.-
- Suplementar Recursos para Área de Gestión Interna, para financiar la adquisición y confección de banderas institucionales de la comuna y banderas chilenas, por un monto de M\$600.-
- Suplementar Recursos para Área de Gestión Interna, para financiar la adquisición de máquinas y equipos para la dirección de construcciones, por un monto de M\$923.-

Se otorga el presente documento para que la Secretaría Comunal de Planificación proceda de acuerdo a lo que corresponda.

En Nacimiento, a catorce días del mes de Agosto de dos mil dieciocho.



  
RAUL NEIRA FUENTEALBA  
SECRETARIO MUNICIPAL

C.C.

- DOM
- DIDECO
- Org. Comunitarias
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- RNF